REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GOBERNACION DE SUCRE
VERIFICACIÓN DE FACTORES DE HABILITACIÓN Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SAD-051-2021.

FECHA: 23 DE JULIO DE 2021

OBJETO: "SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL"

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA SECOP II
ROJANO VARELA GROUP S.A.S Servicios informáticos COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900606731	16/07/2021 02:47:18 PM

2. PROPUESTA ECONÓMICA: Para el proceso de invitación pública de mínima cuantía **MC-SAD-051-2021**, se presento a participar un (1) proponente, el cual presento el siguiente valor:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-SAD-051-2021	RVG	Oferta en evaluación	16/07/2021 2:47 PM	20.649.500 COP

2.1. DETERMINACION OFERTA MAS ECONOMICA: Que teniendo en cuenta por la cuantía del proceso, el único factor de selección es el precio, y considerando Formulario N° 01 **Formulario de Ítems, y cantidades (PROPUESTA ECONOMICA).**

El comité evaluador económico realizado la revisión de la propuesta económica encontrando esta ajustada a las condiciones solicitadas en la invitación pública.

3. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (*HÁBIL – NO HÁBIL*): La entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados HÁBIL, para lo cual el Departamento de Sucre realizará el análisis jurídico, de experiencia y técnico de las propuestas, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este Invitación Publica.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de evaluación la calificación "HÁBIL".

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
ACREDITACION DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	**HABIL/NO HABIL**
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	**HABIL/NO HABIL**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	**HABIL/NO HABIL**
TOTAL	**HÁBIL / NO HÁBIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GOBERNACION DE SUCRE
VERIFICACIÓN DE FACTORES DE HABILITACIÓN Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SAD-051-2021.

3.1.DE ORDEN JURÍDICO:		PROPONENTE
ITEM	DOCUMENTACIÓN	ROJANO VARELA GROUP S.A.S Servicios informáticos COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900606731
1	Carta de presentación de la propuesta según formato anexo (Diligenciar Anexo).	**CUMPLE**
2	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL y LIBRETA MILITAR.**	**NO APLICA**
3	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. CUMPLE Persona jurídica** Tratándose deberán estar legalmente constituidos y su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de la presentación de la propuesta del proceso de selección.Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la Junta, según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación.Se verificará que el objeto social del proponente esté acorde con el objeto a ejecutar, si no se encuentra concordancia entre el objeto de la Convocatoria Pública y el objeto social, la propuesta será rechazada. Adicionalmente se verificará que se presentó, si es necesaria, carta de autorización al representante legal, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que éste tiene, según sus estatutos.	**CUMPLE**
4	SI EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO NO TIENE FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA PRESENTAR LA OFERTA Y CONTRATAR, DEBERÁ ADJUNTAR EL ACTA DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS, O EL DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAS FACULTADES.	Se evidencia en el **Certificado de Existencia y Representación Legal** una limitación para contratar hasta 200 SMMLV pero para este proceso no aplica teniendo en cuenta la cuantía.

5	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** Si es persona jurídica deberán presentar con la propuesta la certificación expedida por el revisor fiscal y en caso que por ley éste no exista, deberá expedirla el representante legal, avalada por un contador público acerca del cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos laborales, de conformidad con el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la ley 80 de 1993, para contratar con organismos Estatales, durante los últimos seis meses. Deberá aportar la última planilla de pago que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	**SUBSANADO**
6	**Certificado de Antecedentes judiciales (de policía) del representante legal de la persona jurídica.**	**CUMPLE**
7	**Certificado de Antecedentes de pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia. Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.**	**CUMPLE**
8	**Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y del representante legal.**	**CUMPLE**
9	**Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y el de la persona jurídica.**	**CUMPLE**
10	**FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.**	**CUMPLE**

CAPACIDAD TÉCNICA

CAPACIDAD TÉCNICA	ROJANO VARELA GROUP S.A.S Servicios informáticos COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900606731
CONDICIONES TECNICAS (ANEXO N°. 4)	**CUMPLE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GOBERNACION DE SUCRE
VERIFICACIÓN DE FACTORES DE HABILITACIÓN Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SAD-051-2021.

GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	ROJANO VARELA GROUP S.A.S Servicios informáticos COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900606731
1	El oferente debe certificar la disponibilidad y el alistamiento logístico que garanticen la calidad de la prestación de servicio.	**CUMPLE**
2	El oferente debe certificar que cuenta con los medios suficientes para planear, diseñar, organizar y elaborar la correcta prestación del servicio de alojamiento virtual.	**CUMPLE**
3	El oferente debe certificar que los valores estipulados dentro de su oferta incluyen los costos del manejo y prestación del servicio de alojamiento virtual.	**CUMPLE**
4	El oferente debe certificar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplimento del objeto contractual.	**CUMPLE**

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIAS SOLICITADA	ROJANO VARELA GROUP S.A.S Servicios informáticos COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900606731
El proponente debe acreditar experiencia en actividades relacionadas con el objeto del proceso de contratación, mediante la celebración, ejecución y terminación de maximo un (1) contrato con una entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con las actividades de jornada saludables y de	**SUBSANADO**

acceso a la justicia, cuya cuantía sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial.	

RESUMEN FACTORES HABILITANTES

FACTOR	ROJANO VARELA GROUP S A S Servicios informáticos COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900606731
CAPACIDAD JURIDICA	**HABIL**
CAPACIDAD TENICA	**HABIL**
EXPERIENCIA	**HABIL**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. En el proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SAD-051-2021**, se recibió una (1) oferta: ROJANO VARELA GROUP S A S, Servicios informáticos COLOMBIA, Bogotá, Nit: 900606731
2. Que la oferta presentada por ROJANO VARELA GROUP S A S Servicios informáticos COLOMBIA, Bogotá, NIT 900606731, atendiendo al informe preliminar publicado en SECOP 2, el día 22/07/2021 9:46 AM, debía subsanar los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos hasta el día 23 de julio de 2021.
3. Que ROJANO VARELA GROUP S A S Servicios informáticos COLOMBIA, Bogotá, Nit: 900606731, mediante mensaje enviado al proceso en SECOP 2, Ref: CO1.MSG.2795502, el día *(22/07/2021 4:30:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*, subsano en debida forma los requisitos habilitantes solicitados en el informe preliminar.
4. Con base en la evaluación realizada se recomienda adjudicar el presente proceso de selección MC-SAD-051-2021, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO VIRTUAL" al oferente ROJANO VARELA GROUP S A S Servicios informáticos COLOMBIA, Bogotá, NIT 900606731, por presentar la oferta mas ventajosa para la entidad por valor de: **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 20.649.500) MCTE**.

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo, por los que en ella intervinieron.

	Nombre	Cargo	Firma
Comité Verificador Jurídico	Luis F. Vergara Pereira.	Asesor Externo – Oficina de Contratación.	
Comité Verificador técnico	Jesús Rafael Aguas Cuello	Profesional Universitario - Despacho del Gobernador	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			